

VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 69

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### ÁREA DE FOMENTO

**CVE-2013-5193** *Notificación de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador en expediente S(PF) 13/2013.*

Se hace saber a Sergio Otero Gómez, con D.N.I. nº 72065134Q, cuyo último domicilio conocido es calle Las Pérgolas, nº 26, 39110 Santa Cruz De Bezana, Cantabria, que el señor delegado del Gobierno, con fecha 01/03/2013 ha dictado acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 13/2013, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por Renfe Delegación Norte.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al pliego de cargos, tomar audiencia y vista del expediente (en estas oficinas de C/ Vargas, 53, 10ª planta, Santander) y utilizar los medios de defensa que en derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 27 de marzo de 2013.  
El director del Área de Fomento,  
Benjamín Piña Patón.

2013/5193

CVE-2013-5193